



## Excmo. Ayto. Cúllar Vega

Estimado/a vecino/a:

Por medio de esta comunicación, quiero dirigirme a usted para informarle de que el próximo martes, día 14 de enero, dará comienzo la siguiente obra: “Reordenación y embellecimiento de parque público en calle Jerónimo de Rueda (entre calle Alonso Cano y calle Sánchez Cotán)”, correspondiente al programa de Planes Provinciales de Obras y Servicios de la Diputación Provincial de Granada.

➤ ***Con el presente proyecto se pretende:***

- Ampliar el espacio público optimizándolo, dotándolo de mayor utilidad y de nuevo mobiliario urbano
- La mejora de la accesibilidad en toda la zona
- Un máximo aprovechamiento de todo el Paseo con el objetivo de habilitarlo para la práctica del Deporte/Salud, principalmente caminar y correr.
- Sustituir el alumbrado público para hacerlo más eficaz y más eficiente.
- Adecuar el arbolado y la jardinería de la zona con el objetivo de que queden mejor distribuidos en el espacio. (Todos los árboles que cambien de lugar serán ubicados en otro lugar, nunca eliminados)

➤ ***Variaciones y alteraciones que afectarán durante el período estimado de obras:***

- **Contenedores de basura y reciclaje:** los contenedores de basura orgánica y reciclaje situados en Jerónimo de Rueda, pasarán a ubicarse en calle Martínez Montañez, en el tramo comprendido entre Jerónimo de Rueda y Alonso Cano, en el lateral del CIDE.
- **Zona de acopio de materiales de obra:** ocuparán el propio espacio de la obra.
- **Tráfico de vehículos:** no se contempla ningún corte al tráfico excepto las retenciones ocasionales que puedan surgir en el transcurso normal de la jornada laboral por parte de los operarios de la obra.
- **Aparcamientos de vehículos:** quedan temporalmente suprimidas todas las plazas de aparcamiento del tramo de la calle en el que se actúa.

➤ ***Fechas de ejecución:***

- Inicio: 14 de enero de 2020.
- Finalización: máximo 3 meses desde la fecha de inicio.

➤ **Mapa ilustrativo de la zona afectada con motivo de las obras:**



Esperamos que esta actuación afecte lo mínimo posible y sea del agrado de todos los vecinos y vecinas. Quedamos a su disposición a través del correo electrónico ([comunicate@cullarvega.com](mailto:comunicate@cullarvega.com)), y en las áreas de Urbanismo y Obras y Servicios, que se sitúan en el Ayuntamiento de Cúllar Vega, zona de Concejalías, planta baja, donde estaremos encantados de atenderle.

Sin más, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*En Cúllar Vega a 8 de Enero de 2020*

*Concejalía de Obras y Servicios.*